



## REGLAMENTO CARRERA POPULAR 10K DULCES DE CASINOS 2023

**Artículo 1:** El Ayuntamiento de Casinos organiza la carrera popular 10k Dulces de Casinos con la colaboración de la Mancomunitat Camp de Túria, que se celebrará el próximo 23 de noviembre de 2024.

**Artículo 2:** A la carrera, urbana y rural y a pie de 10.000 metros, tendrán acceso todas las personas que lo deseen, federadas o no, siempre que tengan cumplidos 16 años el día de la prueba. Todo menor de edad corre bajo la responsabilidad de su padre, madre o tutor. Prueba sin distinción de sexo, raza o religión.

El circuito es urbano y rural de asfalto y estarán indicados todos los puntos kilométricos con un panel señalizador.

Prueba puntuable para el Circuito de Carreras Populares de la Mancomunitat

“Camp de Túria” 2024.

**Artículo 3:** La salida será a las 9:00 horas (Carrera Absoluta) y finalizará a las 11:30 horas siendo este el tiempo máximo oficial de la prueba. A continuación, se realizará la entrega de trofeos.

La salida y la meta será en la Avenida de Valencia, entre las calles Blasco Ibáñez y Levante.

Las pruebas para Menores comenzarán a las 11:30 horas, en la Avenida de Valencia.

**Artículo 4:** La prueba estará controlada por los miembros de la organización, voluntarios, Policía Local.

**Artículo 5:** Serán descalificados los atletas:

1. Que no lleven el dorsal visible en la parte delantera del cuerpo durante el recorrido.
2. Por participar con un dorsal no autorizado por la organización
3. Por realizar la inscripción con los datos alterados
4. Por correr con el dorsal adjudicado a otro participante.
5. Todos los que infrinjan las normas del Reglamento de la prueba.
6. Los que no realicen el recorrido en su totalidad.

**Artículo 6:** Se dispondrá de punto de avituallamiento en el kilómetro 5.



**Artículo 7:** Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización que irán debidamente acreditados. Quedando totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo, siendo retirados del circuito por la Policía Local o miembros de la Organización para evitar cualquier accidente que pudiera provocar a los corredores.

**Artículo 8:** En la zona de meta, situada en la Avenida de Valencia, estará instalada la secretaría, donde se facilitará información de la prueba durante y después de la misma. En dicho lugar estará situada la zona de avituallamiento, ambulancias y zona de recuperación.

**Artículo 9:** La Organización dispondrá de un coche escoba para recoger a los corredores que, por alguna razón, no terminen la carrera. Así como adecuado servicio médico en meta y ambulancia.

**Artículo 10:** El corredor al realizar la inscripción exime a la Organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta.

**Artículo 11:** La Organización en cumplimiento de la Legislación vigente, dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

**Artículo 12:** Todos los participantes al finalizar la prueba recibirán un obsequio de la carrera, además de avituallamiento.

**Artículo 13:** Categorías masculina y femenina: (Menores Inscripción Gratuita)

JUNIOR 2002-2006

SENIOR 1990-2002

VETERANO A 1980-1989

VETERANO B 1970-1979

VETERANO C 1960-1969

MÁSTER 1959 – anteriores



MINI-BENJAMIN SALIDA De 0 a 5 años. (60 m). no competitiva.

PRE-BENJAMIN SALIDA De 6 a 7 años. (100 m). No competitiva.

BENJAMIN De 8 a 9 años. (450 m).

ALEVIN De 10 a 12 años. (450m).

INFANTIL De 13 a 15 años. (900 m).

CADETE De 16 a 17 años (900m).

**Artículo 14:** Los dorsales se colocarán obligatoriamente en la parte delantera, sin recortar ni doblar, con el fin de que queden bien visibles el número y el código de barras para establecer las clasificaciones y el patrocinador. La entrega de dorsales se efectuará en la salida, el mismo día de la prueba, antes del inicio de la misma.

**Artículo 15:** Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. Cualquier reclamación a la clasificación será presentada a la Organización antes de la entrega de premios. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. La Organización se reserva el derecho de interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

**Artículo 16:** La inscripción será de 9 euros hasta el 25 de noviembre. Fuera de plazo y hasta una hora antes de la prueba, el precio será de 10 euros.

La inscripción se debe realizar On-Line a través de la Web Oficial: [www.cronorunner.com](http://www.cronorunner.com)

En todos los casos es responsabilidad del interesado comprobar con antelación que sus datos están en el listado de inscritos.

**Artículo 17:** Trofeos a los tres primeros y primeras de la carrera general.

Trofeo a los tres primeros y primeros locales (solo empadronados).

Trofeos a los tres primeros y primeras por categorías (adultos ).

Trofeos a los tres primeros de categoría INFANTIL Y CADETE

A las demás categorías de niños se les obsequiará a todos una medalla por participar en la prueba.



**Artículo 18:** Los participantes dispondrán de un avituallamiento de líquidos en el kilómetro 4,5 situado en el parque de la torre seca.

**Artículo 19:** El recorrido de la carrera es circular, es decir, con la salida y la meta en la avenida de Valencia.

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN** El plazo de inscripción se abrirá a partir del 16 de octubre de 2024.